

El día religioso

EL EVANGELIO DE HOY

Se lee en este domingo de septuagésima el capítulo 20 del Evangelio según San Mateo, que dice: En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos esta parábola: El reino de los cielos es parecido a un padre que al romper el alba salió a alquilar jornaleros para su viña. Saliendo después de la hora de tercera, se encontró con otros que estaban mano sobre mano en la plaza y dijoles: Andad también vosotros a mi viña y os daré lo que sea justo. Otras dos veces salió a la hora de sexta y de la hora nona e hizo lo mismo. Finalmente salió a la hora undécima y vio a otros que estaban todavía sin hacer nada y dijoles: ¿Cómo es que estáis aquí ociosos todo el día? Respondieronle: Es que nadie nos ha alquilado. Dijoles: Pues id también vosotros a mi viña. Puesto el sol dijo el dueño de la viña a su mayordomo: Llama a los trabajadores y págales el jornal, empezando desde los postreros y acabando con los primeros.

Venidos, pues, los que habían ido cerca de la hora undécima, recibieron un denario cada uno. Cuando al fin llegaron los primeros se imaginaron que les daría más. Pero, no obstante, estos recibieron igualmente cada uno un denario. Y al recibirlo murmuraron contra el padre de familia, diciendo: ¿Estos últimos no han trabajado más que una hora y los han igualado con nosotros que hemos soportado el peso del día y del calor. Mas él, por respuesta dijo a uno de ellos: Amigo, no te hago agravio. ¿No te ajustaste conmigo en un denario? Toma, pues, lo que es tuyo, y vete: yo quiero dar a este aunque sea el último, tanto como a ti. ¿Acaso no puedo hacer yo de lo mío lo que quiero? ¿O ¿de ser tu ojo malo o envidioso porque yo soy bueno? De esta suerte, los postreros en este mundo serán los primeros en el reino de los cielos y los primeros, postreros. Muchos, empero, son los llamados más pocos los escogidos.

A todos llama Jesús para que le sigan y practiquen las normas de su evangelio. Más así como hay muchos que pasan su vida ociosos enemigos del trabajo, también hay parados ociosos para los negocios del alma. Y Jesús a nadie excluye en su llamamiento a pesar de su solicitud que como el padre de familias sale a todas horas en busca de trabajadores. Cristo quiere atraer a sí todas las almas, para obrar en ellas constantemente con las influencias de su gracia y de su amor. Es vastísimo el campo de nuestra alma y necesita labor constante para que en ella fructifiquen las buenas obras y virtudes. El ocioso que nada hace por su alma, tiene estéril ese campo que Dios le dió para que atesorase méritos para el cielo, con la negligencia y olvido de sus deberes para con Dios y su alma, deja que crezcan y se desarrollen las malas hierbas que son los vicios, fomentados por la ociosidad. El hombre que no se preocupa de las cosas de Dios y de su alma, es porque está ya entregado al mundo, y quizá oprimido por los bajos placeres sensuales que degradan al hombre y enfenebrece su entendimiento, le hacen estéril para toda obra meritoria ante Dios. Nosotros, los cristianos, hemos de contestar al llamamiento divino con las palabras que el joven profeta Samuel contestó a Dios: ¿Señor, me has llamado? Aquí estoy dispuesto a seguirle, a obedecer tu mandato, siguiendo las huellas que tú dejaste cargado con la santa cruz en el calvario de este mundo, que conduce infaliblemente al triunfo de la gloria celestial.

Q. S. Pbro.

Santos de hoy

Domingo, 24. — La Descensión de Nuestra Señora. — Santos Timoteo, Basilis, Feliciano, obs., Urbano.

Santos de mañana

Lunes 25. — La Conversión de San Pablo. — Santos Ananías, Proecto, Marino, Juventino, Máximo, Donato, Sabino, Agape, mra.; Popón, ab.

En Santa María

FIESTA A SANTO DOMINGO

A las ocho, misa y Comunión general. A las nueve la conventual con sermón y por la tarde, terminados los oficios de coro, los ejercicios de los días anteriores, finalizando con procesión claustral y absolución general.

En el Colegio del Sagrado Corazón

Domingo 24. — Terminan los santos ejercicios con misa de Comunión general, plática y bendición papal.

SOLEMNE TRIDUO

al esclarecido español Santa Domingo de Guzmán en la Arciprestal de Santa María.

Días 22, 23 y 24. — Por la mañana a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano. Por la tarde a las seis, expiación S. D. M. estación, rosario solemne, sermón, reserva y gozos al santo.

Domingo, fiesta principal, último día del triduo, a las ocho misa y comunión general, a las nueve la conventual con sermón, y por la tarde, terminados los oficios de coro, los ejercicios de los días anteriores, finalizando con procesión claustral y absolución general.

Orador sagrado: Rvdo. P. Antonio Huguet.

Nota: Los que deseen ingresar en la V. O. T., podrán efectuarlo después de la función del sábado.

ASOCIACION DE HIJAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Esta Asociación celebrará los ejercicios espirituales que prescribe el Reglamento los días 17 al 24 inclusive en la capilla del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, a la dirección del Rvdo. P. Ramón Mas, S. I.

El 24 terminarán con la Comunión general, plática y bendición papal. Se ruega encarecidamente la asistencia.

HORARIO

Por la mañana: A las ocho, Santa Misa. A las nueve y tres cuartos, Trisagio. A las diez, Meditación. A las once, Plática. A las once y media, Examen y visita.

Por la tarde: A las tres y cuarto, Visita al Santísimo. A las tres y media, Lectura. A las cuatro Meditación. A las cinco, Rosario. A las cinco y media, Meditación y visita.

Iglesia de Santa Clara

Todos los domingos habrá misa de once, durante la cual se harán los ejercicios propios de la Congregación de San Luis Gonzaga.

Nuestro teléfono es el número 258.

"Fomento Agrícola Castellonense" S. A.

1.a y 2.a convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se dispuso en el Art. 23 de los Estatutos porque se exige esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a junta general ORDINARIA para el día 30 de enero del corriente año, a las once y media horas en el domicilio social, Caballeros, núm. 20.

No reuniéndose número suficiente de accionistas para la celebración de la junta en el día señalado, tendrá esta lugar de segunda convocatoria el día 3 de Febrero que tomará acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes. Castellón 18 de enero de 1932.

El Presidente del Consejo de Administración, ENRIQUE GIMENO

La Hispano de Fuente En-Segures S. A.

Se convoca a junta general ordinaria a todos los señores accionistas para el día 5 del próximo mes de febrero a las once horas en el domicilio de la sociedad en Castellón, Ave. Iba de Pérez Galdós, 21, para efectuar el examen y aprobación de cuentas del ejercicio de 1931.

Castellón 20 de Enero de 1932.

El Presidente, GERARDO ROIG

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Eléctric PARA HOY

A las 4'30 - 6'30 y 9,30

Estreno en este salón de la superproducción marca Paramount titulada,

Lomejor es reir

Preciosa comedia de entretenido asunto.

Interpretada por Imperio Argentina.

Para final estreno de una comica de dibujos sonoros

Salón ROYAL

CINE SONORO

PARA HOY

A las 4'30 - 6'30 y 9'30

Estreno de la superproducción Fox titulada

Un yanky en la corte del rey Arturo

Hablada en español

Estreno de la graciosa comica en tres partes titulada,

Tiembra y titubea

Hablada en español

Por Stan Laurel y Oliver Hardy

Salón Royal

LUNES

UNICO DIA

A las 6'30 tarde y 9'30 noche

GRANDIOSO EXITO de la eminente artista

Catalina Bárcena

que actuará personalmente antes de la proyección de su genial película

MAMA

de G. MARTINEZ SIERRA, y desde el escenario disertará sobre temas dedicados al público femenino.

Secunda la labor de Catalina Bárcena en la interpretación de MAMA

RAFAEL RIVELLES

La sesión empezará con la proyección de otras películas.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de Comedias cómicas de Carmen Echevarría Procedente del Teatro Fuencaral, de Madrid.

Temporada Extra-popular

Hoy domingo 24 de enero de 1932. A las 6 tarde.

El divertido juguete cómico en tres actos, de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández.

MI PADRE

A las 10 noche Despedida de la Compañía

Estreno de la novela escénica, con gotas de sainete, en tres jornadas y en prosa, original de Luis Alfonso Preciado,

VENANCIA LA PITOSINA

Con asistencia del autor

Butaca 2'00

General 0'75



NAVIERA

MALLORQUINA

Palma de Mallorca

Servicio de moio-naves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS De BARCELONA, todos los miércoles. De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5. Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar. 27, Tel. 180

Lea usted "Diario de Castellón"

El mejor Purgante AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas Antibiliosas Antiherpética

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

MISS ESPAÑA

Ya tenemos la Miss España 1932. La ha elegido, en Madrid, un Jurado competente. Diversas regiones concurren a este campeonato de belleza. Sería difícil asegurar que cada una enviara a la más bonita entre sus mujeres jóvenes y en estado de merecer. ¡Cualquiera sabe, en este orden, dónde está lo absoluto! Primero, por lo limitadísimo del número de concursantes que acude a probar fortuna. Después, por que la modestia de tantas se opone al pregón de su propio palmito. Finalmente, por que a muchas les amedrenta el bullicio del concurso, la exhibición por Europa y América y el temor que presentarse en «maillots» ante sus jueces, ante los públicos y, sobre todo, ante los objetivos de los fotógrafos. Queda, pues, tan sólo una exigua minoría, de donde resulta que hay que escoger entre las menos y discernir, sin otras representaciones, de precario, casi, quienes pasearán por Madrid la fama de cada porción regional española. Tarea abrumadora, forzada, también, que restringe la libertad de los jugadores, obligados a elegir una Miss España a conciencia de trabajar con pocos miembros y de que, tal vez, la que sería, con legítimo orgullo e incontrovertible razón, la elegida, permanece inédita. Aparte que distinguir la más bella, la más airosa, la más elegante, la más sugestiva de las mujeres de España, aquí, donde, sin lisonja, no hay mujer que carezca de atractivos superiores, es labor compleja. Nosotros, jueces de un concurso así, nos daríamos por cashifundidos...

DE CATALUNA VENGO...

Pero, claro es, había que elegir un tipo nacional que representase lo mejor posible a España, dando así gusto a M. De Waleffe. Y la favorita del jurado español ha sido Miss Cataluna, ahora ascendente a la categoría de Miss España. La «señorita Cataluna» es—digámoslo con verdad—un primor.

Bombas Amag-Hilpert (Nurnberg-Alemania) para acoplamiento a motores eléctricos. Las que menos consumen. Instalaciones de riego «CITI». Colón, 36, Valencia.

D. LUIS LUCIA

Ayer nos honró con su gratísima visita, nuestro distinguido amigo el infatigable propagandista jefe de la Derecha Regional Valenciana, don Luis Lucia Lucia, director de «Diario de Valencia».

DISTINGUIDOS ARTISTAS

Mañana son esperados en Castellón el notable literato don Gregorio Martínez Sierra y la insigne actriz Catalina Bárcena, para asistir a la proyección de la excelente película «Mamá» en el Salón Royal, en donde la gran artista dirigirá una salutación al público castellanense.

Desearnos a los distinguidos huéspedes, se lleven de nuestra ciudad un recuerdo grato.

EL CAPITAN MAS DESHERTRAND

Nuestro paisano el capitán de Intendencia, don Vicente Más Deshertrand, ha sido designado por el ministerio de la Guerra, para organi-

zar en Bolivia la Academia de dicha arma.

Nos place esta determinación que tanto honra al señor Más Deshertrand, a quien felicitamos por la distinción, como a sus hermanos los señores de Bellver (don Jaime).

Bombas Amag-Hilpert (Nurnberg-Alemania) para acoplamiento a motores eléctricos. Las que menos consumen. Instalaciones de riego «CITI». Colón, 36, Valencia.

ENFERMOS

A poco de llegar a su pueblo, Fuentealbilla (Albacete), el distinguido abogado don Tomás Navarro Peralla, sufrió una congestión pulmonar, encontrándose el enfermo acutalmente, muy mejorado, lo que celebramos.

—Guarda cama afectado, por fortuna, de leve dolencia, el administrador de Rentas públicas, don Antonio Fiestas Rodríguez.

Nos interesamos por el restablecimiento del distinguido enfermo.

Bombas Amag-Hilpert (Nurnberg-Alemania) para acoplamiento a motores eléctricos. Las que menos consumen. Instalaciones de riego «CITI». Colón, 36, Valencia.

BAUTIZO

En Santa María, y oficiando el doctor Fabra, fué bautizada ayer tarde la preciosa niña que recientemente dió a luz la distinguida esposa del joven corredor de Comercio y Perito Mercantil, don Rafael Fabra, nacida Elisa Gasset Bellver, siendo apadrinada la neófito por su tío doña Consuelo Carpi de Fabra y don Luis Rodríguez Bajuelo.

Reiteramos a las familias de la preciosa niña nuestra cordial enhorabuena.

Bombas Amag-Hilpert (Nurnberg-Alemania) para acoplamiento a motores eléctricos. Las que menos consumen. Instalaciones de riego «CITI». Colón, 36, Valencia.

CONDECORADO

Le ha sido otorgada la Placa de San Hermenegildo, a nuestro distinguido y querido amigo, el comandante de Infantería retirado, don Vicente Dolz.

Enhorabuena al bizarro militar.

REPENTINA INDISPOSICION

Durante la charla con el señor Escola, ha sufrido una indisposición el redactor de «Provincia Nueva», señor Tena, que en los primeros momentos ha producido alguna alarma a los que se encontraban en el despacho, pero la repentina indisposición de dicho compañero ha sido, afortunadamente, pasajera, cosa que sinceramente celebramos.

Bombas Amag-Hilpert (Nurnberg-Alemania) para acoplamiento a motores eléctricos. Las que menos consumen. Instalaciones de riego «CITI». Colón, 36, Valencia.

SUFRAGIOS

Ayer, de nueve a once, se han dicho misas en la Capilla de la Comunidad de Santa María por el alma de la infortunada señora doña Matilde Cruzado, viuda de Meliá, habiéndose visto muy concurridas.

Reiteramos a la familia de la finada nuestra expresión de duelo.

—En la iglesia de San Miguel se han celebrado misas hasta las doce, habiéndose aplicado en sufragio del alma de doña Pepita Vilar Enrique.

Todas las misas, pero especialmente las celebradas desde las diez a

las doce, se han visto muy concurridas de familias y relaciones particulares de tan infortunada dama.

A sus hermanos, hermano político, sobrinos y demás familia, les felicitamos de nuevo nuestra más viva condolencia.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO

Nuestro distinguido amigo el joven industrial don Joaquín Ganchía Casanova, nos participa que el lunes próximo tendrá lugar la apertura de su nuevo establecimiento de aparatos de radio y relojería, en la calle Colón, número 78, el que ofrece a sus numerosos clientes.

Bombas Amag-Hilpert (Nurnberg-Alemania) para acoplamiento a motores eléctricos. Las que menos consumen. Instalaciones de riego «CITI». Colón, 36, Valencia.

MISCELANEAS

ALMANAQUES

Don Tomás Badenes Vidal, delegado de la Sociedad Anónima Cros, ha tenido la atención de enviarnos unos almanques muy prácticos para el año actual.

Agradecidos.

VACANTE

Hállase vacante la secretaría del Juzgado municipal de Ciudad.

PLAZO

Se da un plazo de tres meses para los Colegios de Agentes Comerciales depuren la matrícula de sus afiliados.

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR A LOS PERIODISTAS

Al recibir ayer como de costumbre el señor Escola a los periodistas, les dijo que se han redobladado las medidas de vigilancia ante el estado de relativa alarma que se nota en la opinión pública, derivada aquélla de las actuales circunstancias.

Desde luego—añadió—estoy dispuesto a cumplir las órdenes del Gobierno, procediendo sin contemplación alguna contra quien pretextando la falta de trabajo pretenda cometer violencia alguna.

En cuanto a los rumores de atracos que vienen circulando en el país, sólo puedo decir a ustedes que nadie ha venido a denunciar tales hechos a las autoridades para que éstas puedan buscar a los autores de tales hechos. En esta cuestión debe obrarse con verdadero espíritu de ciudadanía, para robustecer el principio de que, en vez de agitar el problema con un silencio incomprensible, que hace surgir la duda de si en muchos casos las fantásticas versiones de algunos atracos podían emplearse para justificar la desaparición de algunas pesetas por parte de los que se supone perjudicados.

Lamento que un periódico como «República», afecto a un partido gubernamental, en un artículo publicado sobre la recogida de armas, contribuya a mantener latente ese estado de alarma.

Tanto la policía como los demás agentes de mi autoridad, están procediendo estos días a efectuar cateos para recoger las armas a quienes las usan indebidamente.

Seguí diciendo que el Sindicato de Policía Rural ha agotado todos sus recursos, insistiendo en que adoptará medidas de rigor contra los obreros forasteros que pretenden quedarse en Castellón, sabiendo que aquí no hay ocupación para ellos.

En virtud de una gestión que realizó cerca de la Compañía del Norte, a fin de evitar que en el llamado tren sevillano fuera muy difícil alcanzar billete por falta de plazas al llegar a esta ciudad, me comunicó la mencionada Compañía que ha dejado en suspenso la concesión de tomar billete en Valencia para una distancia mayor de 100 kilómetros que era la causa de todo.

Terminó diciendo el señor Escola que acababa de recibir un telegrama del ministro de la Gobernación ordenando a los inspectores provinciales de Sanidad, que dejen en suspenso los procedimientos seguidos contra los drogueros que vendían especialidades farmacéuticas, hasta que se resolviera en definitiva.

MUNICIPIO

REUNION

Para tratar sobre la nueva pavimentación de la calle de Salmorón, el presidente de la Comisión de Policía Urbana, don Bautista Mut, ha convocado para las seis de la tarde del próximo martes, a los propietarios de líneas urbanas.

COMISIONES

Para mañana lunes han sido convocadas las Comisiones de Ensayo y Policía Urbana del Ayuntamiento.

CONCEJAL ALMOTACEN

Don Francisco Llojós Albiol, ha sido designado para desempeñar el cargo de concejal almotacén durante la próxima semana.

DIPUTACION

LIERAMIENTOS AL COBRO

- Ismael Cerezo, Manuel Bejrán, Vinde de Miguel Peón, Imprenta Segarra, Manuel Perrar, Ayuntamiento de Vinuesa, Valeriano Ibañez, Vinda J. Bonet, Eusebio Noriega, Federico Faerics, Comercial Egiptica, J. Armengol, Vicente Pubert, Vicente Piterch, J. A. Fogos, Electro T. C., José Crespo, José Lozano, Ramón Triles, Fomento Agrícola, Gaspar García, Francisco Gimeno, Diego Basco, Chemá y Brangi, Ezequiel Davalos, Joaquín Agasti, Juan Antonio Querol, José Pascual, Comín, Monreal y Navarro, Plácido Gómez, Joaquín Dolz, Almer y Bacia, Viada de Vicente Navarro, Antonio Puchés, Emilio Sañazar, Federico Michanella, José Pitarch, Manuel Tarín, F. García Muñoz, Isidro Feced, Cristóbal Valls, Emilio Ballester, Manuel Artoia, Emilio Roca.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

- Vicente Valls Salazar, Mendizábal, 29; Rincón Sami Amat, Arenós, 42; Francisca Beliovi Valls, Churrucen, 51 (Grao); Tomás Peris Amat, 1.º Mayo, 113.

Defunciones

- Francisco Sancho Mañez, 71 años, Hospital; Tomás Tirado Esquer, 81 años, Colón, 30.

Vitrimonios

Vicente Ramos y doña Dolores Sancho Font.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

- OLLA VALENCIANA: A inscriptos, 95; A no idem, 11; A transeantes, 27; A 12 niños con media ración, 5; Total, 139.

Cena

SOPA Y UNA MORCHILLA

- A inscriptos, 86; A no idem, 11; A transeantes, 67; A 10 niños con media ración, 5; Total, 169.

Concierto por la Banda Municipal

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música, en el Paseo del Obispo, hoy, de once a una.

- «Tizona» pasodoble, Lope; «La Derrama», tres marchas, San Lameria; «Cavalleria Ligera», ópera, S. P. G. E.; «Egmont», ópera, Beethoven; «Sinfonia 1.ª», Beethoven; «Luzpescas», pasodoble, Margarita.

Sindicato Agrícola-Obrero de Castellón

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento se convoca a todos los socios del Sindicato Agrícola Obrero de Castellón, a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de este Sindicato, calle del Mar, núm. 33, hoy domingo, día 24, a las cinco horas de la tarde, para tratar de la aprobación de las cuentas de las Secciones del Sindicato y Memoria correspondiente al ejercicio de 1931, y elección de los cargos que han de renovarse en las Juntas de las Secciones del Sindicato y Consejo de Vigilancia, según dispone los artículos 32 y 45 del Reglamento vigente.

Castellón 16 de Enero de 1932.

V.º B.º

El Presidente accidental, ANTONIO LORENS

El Secretario, DOMINGO TRAVER

Convocatoria

Se convoca a los propietarios de las partidas de Gumbau y Sorrañá, para el domingo a las nueve y media de la mañana, en el local del Sindicato de Riegos, Gobernador, 80, para tratar asuntos relativos con el pozo.

LA COMISION

Regulación Provincial

ANUNCIO

Por el presente anuncio se hace saber al público que la Comisión gestora en su última sesión acordó prorrogar hasta el día 6 del próximo mes de Febrero el cobro del impuesto de colinas personales.

Castellón 22 enero de 1932.

El Presidente, CARLOS SELMA

Regulación Provincial

ANUNCIO

Por el presente anuncio se hace saber al público que la Comisión gestora en su última sesión acordó prorrogar hasta el día 6 del próximo mes de Febrero el cobro del impuesto de colinas personales.

Castellón 22 enero de 1932.

El Presidente, CARLOS SELMA

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

(Servicio especial de nuestros corresponsales)

Villarreal

EL COMITE DIRECTIVO DE LA JUVENTUD DE DERECHA REGIONAL VALENCIA-DE VILLARREAL A LA OPINION PUBLICA

Contando con el permiso de la autoridad local y con el del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia para la celebración de las conferencias que organizadas por esta Juventud se debían celebrar hoy a las diez y media de la mañana en el salón Tárrega de esta ciudad; pero ante los reiterados deseos del Gobierno de mantener el orden público y después de haber dado a luz una orden por la que prohíbe toda clase de actos políticos, este Comité directivo, para no dar lugar a comentarios inútiles, pone en conocimiento de todos sus amigos y simpatizantes y del público en general que aún contando con la venia de las antedichas autoridades y tener garantizado el orden, sabe sacrificarse a los sus trabajos, sus entusiasmos y aún la gloria del éxito que coronaría su obra, en bien del orden, en bien de España, aprobando suspender dichas conferencias mientras duren las actuales circunstancias.

Tan pronto se normalice la situación y el Gobierno autorice los actos de esta índole, este Comité anunciará oportunamente en la prensa las fechas en que se celebrarán las conferencias que tiene proyectadas.

A laborar pues, todos por una España grande y católica es lo que aconseja este Comité.

EL COMITE DIRECTIVO DE LA JUVENTUD DE D. R. V.

Hoy jugarán su correspondiente partido de campeonato local la P. Arnau y la P. Nebot, cuyos equipos son los favoritos en este campeonato y además de otros rivales. Por esto creemos que este partido será el más interesante del campeonato.

¿Habrá alguno que se atreva a arrear este enano? Porque dada la escasez de agua de lluvia, y lo crucial de este partido, que siempre hay de ellas...

creemos que les será difícil encontrar ya que la Junta deja que llegue la hora del partido sin que esté designado.

Antes de este partido jugarán los equipos del segundo grupo Europa y Araguay, también de campeonato. Sin ninguna duda se puede confiar en la victoria de Europa.

YOPE

PATHE BABY

Alquiler de películas, de 10 metros, 10 céntimos; De 20 metros, 20 céntimos; De 100 metros, una peseta.—Se remiten como impresos a toda España.—Todo poseedor de un Cine Pathe Baby puede ver por poco dinero todas las del Catálogo de la Casa Pathe Baby.—Para más detalles: Tomás Camarillo, Fernando Palanca, 7, Comercio, Guadalajara.

REPRESENTANTES

Se necesitan en todos los pueblos para asunto fácil. Ganarán buena comisión. Dirigirse a R. Rubio. Sixto Cámara, 38. CASTELLON.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado, UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y uñecies.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacias PUERTO - Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

Vall de Uxó

NUEVO SECRETARIO DEL JUZGADO

Ha tomado posesión de la Secretaría del Juzgado municipal de esta ciudad, el que desempeñaba igual cargo en Santa Bárbara (Tarragona), don Ramón Pitarich Cardona, natural de Vallibona.

El traslado ha sido mediante permuta con don José Perelló Torres, que se trasladó de aquí a Santa Bárbara con el mismo objeto.

Sentimos la ausencia de don José Perelló, que desempeñó por largos años muy dignamente la Secretaría de este Juzgado, que para sus agotadas fuerzas resultaba ya abrumadora carga, y nos congratulamos a la par por las bellas cualidades que adornan a nuestro nuevo secretario, de la que esperamos una muy acertada gestión.

D. BAUTISTA SEGARRA

Ha muerto en el ósculo del Señor, recibidos con singular edificación los Santos Sacramentos, nuestro buen amigo el paquetero y repartidor de la Prensa Católica en esta ciudad, don Bautista Segarra y Montesinos, a la edad de 75 años.

Compresor

hay uno para ALQUILAR

Razón en esta Administración.

Compro valores de la Ciudad Lineal.

Vindel. Prado, 31. Antigüedades. Madrid.

Villavieja

FIESTAS A SAN SEBASTIAN SAN FRANCISCO DE ASIS Y SAN LUIS GONZAGA

Con gran brillantez y espléndida solemnidad, tuvo lugar en esta invicta y católica población, los días 20 y 21 del actual las fiestas anteriormente citadas.

Al toque del Angelus del día 19, la campana de la esbelta torre parroquial anunció al vecindario la solemne festividad.

El día 20, a las nueve de la mañana salió la procesión dirigiéndose al santuario ermitaño donde tuvo lugar el santo sacrificio de la misa, siendo el celebrante nuestro digno cura don Pascual Soriano, asistido por los reverendos coadjutores don Ramón Ballester y don Miguel Beltrán.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el fogoso orador sagrado P. Ludovico de los Sagrados Coramies, que con su verbo caído y facilidad de palabra, supo cantar magistralmente las glorias del invicto soldado de Cristo, el gran mártir San Sebastián. Sería interminable hacer una sucinta nota de todo cuanto manifestó en su panegírico que duró una hora y solo me concreto a narrar que el pueblo católico y ferviente de Villavieja, unánimemente aplaudió a las sabias y fructíferas palabras del digno misionero del altar.

Por la tarde a las seis tuvo lugar la solemne procesión. Abría marcha la cruz alzada y seguían dos hileras de fervientes católicos en número de más de 400 ciriales, siendo llevada la imagen en suntuosa anda, tras la cual iban los clavarios, el P. Ludovico y el clero parroquial y otros sacerdotes que expusieron vinieron a dar realce a la fiesta.

El día 21, fiesta de San Francisco y San Luis, día grande y esplendoroso para los jóvenes de esta villa, los actos religiosos consistieron en misa mayor con revestida, sermón por el mismo orador y comunión general con procesión y acompañamiento de la Banda «La Filarmónica».

Es digno de elogiar que durante las fiestas de referencia no ha ocurrido nada que sea digno de lamentar. Parabienes merecen el digno clero, como el P. Ludovico que con su elocvente palabra supo una vez más interpretar el fiel sentir de este vecindario hacia el mártir patrono San Sebastián.

Benicasim

NUPCIAL

En la iglesia parroquial de esta villa, contrajeron matrimonio el pasado jueves el joven propietario don José Tárrega Tárrega y la distinguida señorita María Bernal Casañ.

Ofició en la ceremonia el cura párroco don Elías Juan Molina, apadrinando a los contrayentes la hermana de la novia señorita Teresa Bernal y don Domingo Tárrega, hermano del novio.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un «lunch» espléndido.

El joven matrimonio, partió en viaje nupcial para varias capitales españolas.

Séales muy feliz el viaje y reciban los cónyuges nuestra más cordial felicitación.

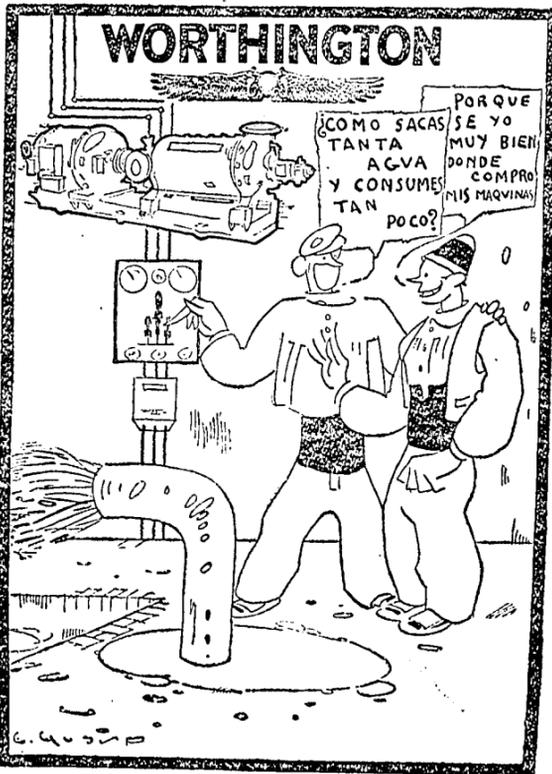
NECROLOGIA

Tras penosa y cruel enfermedad sufrida con gran resignación, dejó ayer de existir, a los 41 años de edad, la distinguida señora doña Rosa García (q. e. p. d.), esposa de nuestro buen amigo don Joaquín Tárrega Casañ, dejando sumidos a su familiares y amigos con el dolor que es de suponer, ya que supo la finada granjearse el cariño de todos los que la conocimos, por sus admirables dotes de simpatía que le caracterizaban.

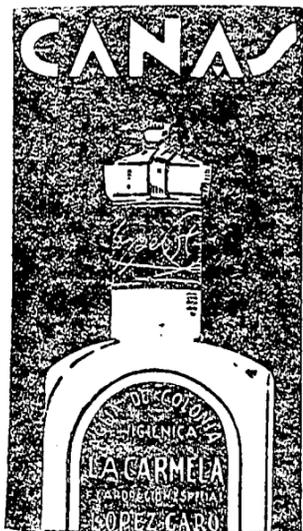
Verificóse a las cuatro de la tarde del día de ayer el sepelio, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Nuestro más sentido pésame a la señora madre, hermanos y demás familiares y en especial a su esposo señor Tárrega, a los que alentamos para que con gran resignación cristiana, sobrelleven tan rudo golpe.

Que el santo mártir nos bendiga a todos y en especial a los clavarios para que no olvidéis, en estas fiestas tradicionales que tanto dicen en favor de aquellos que las practican con verdadera fé y religiosidad.



COMPRESORES - BOMBAS - MOTORES de aire de todas clases a gasolina Sociedad Española de Bombas y Maquinaria Worthington Madrid-Barcelona VALENCIA-Don Juan de Austria, 25.



INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni a ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

Venta en todas partes

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Nuevo Modelo del suavizador consagrado para hojas de afeitar

Allegro

CON ADMIRABLES PERFECCIONAMIENTOS

DIAGONAL REVERSIBLE

SUPRESION DE LA RUEDA DE GOMA

MUCHOS OTROS DETALLES IMPORTANTES



Delegado E. O. LEYKUM Apartado 118 San Sebastián (Gulp.)

¡Vea U! el nuevo "Allegro" aunque tenga uno antiguo!

PUNTOS DE VENTA: Joaquín Dolz Vicent-Colón, 41.

Precios: Modelo niquelado 38 pesetas " esmaltado 27 " " Durham Duplex 38 pesetas

EN LA Sesión de lo

Bajo la presi Seimac celebró s tora.

A propuesta d los lamentables la cuenca de puntos, se acordó aficar la adhesi el régimen, elog adopte el Gobier tenimiento de la

Aprobar la li conservación de responsable al desistir la don Sebastián Ca na de pagos de el Hospital por A tante 1.150 p

Conceder un p los Ayuntamiento derto de pago z s del fin a act

Aprobar la co realizadas por c cenje Príncipe e un pabellón para provincial, i

Aprobar la 7, realizadas por e Gómez Marco, de Benicentia, pesetas.

Designar a lo Sales e H... lures en unión dicial recibian defia del pabellón del l frido por el e Príncipe.

Elevant consult para que por la n referenc a la co der por la Comi primario por Alura sobre v ectorales.

Aprobar el exp el Marqués de ta demencia Anto de Villarreal.

Aprobar el exp la Casa de Bene medo Francisco I Aprobar el exp del enfermero V nombrando interir reno Moreno.

Nombrar ayuda Vias y O... s pr vad... Ori...

Conceder el qu don Cayetano Bi de Adm... Aprobar varias surbis a diferenc laa Diputación.

Señalar el día de febrero para e

SECCION MOVIMIENTO

Puerto de Cast Información facti lleta de...

A LA CARGA «Bodil», para «Folau», para «A. Mendil», p «J. Johanna», «Trilon», para

SALIDOS Los vapores puc

ANUNCIADOS Pa' mañana lu «Hectoss», para

Anuncie usted

CIA

casim

matrimonio el pa...

señorita Teresa...

partió en via...

el viaje y re...

crucel enfermedad...

cuatro de la qu...

titido pésame a...

an Sebastián...

afeitar

afaitar

afaitar

afaitar

afaitar

afaitar

afaitar

EN LA DIPUTACION Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Selma, celebró sesión la Comisión Gestora.

A propuesta del señor Selma y ante los lamentables sucesos ocurridos en la cuenca de Llobregat y en otros puntos, se acordó por unanimidad ratificar la adhesión de la Corporación al régimen, elogiando cuantas medidas adopte el Gobierno en defensa del sostenimiento de la República.

Aprobar la liquidación del plan de conservación de caminos vecinales correspondiente al año 1931.

Desestimar la petición formulada por don Sebastián Carpi, pidiendo la devolución de pagos de estancias causadas en el Hospital por Manuel Moliner, importante 1.150 pesetas.

Conceder un plazo de 15 días a los Ayuntamientos para pedir el condonación de pago de la aportación forzosa de 1931.

Aprobar la certificación de las obras realizadas por el contratista don Vicente Príncipe en la construcción de un pabellón para retratos en el Museo provincial, importe 2.200,65 pesetas.

Aprobar la 7.ª certificación de obras realizadas por el contratista don José Gómez Marco, en la Casa provincial de Beneficencia, importe 44.672,05 pesetas.

Designar a los señores diputados Sales e Illana, para que mañana lunes en unión del arquitecto provincial reciban definitivamente las obras del pabellón del Museo provincial construido por el contratista don Vicente Príncipe.

Elevar consulta a la Superioridad para que por la misma se fije el criterio referente a la competencia para entender por la Comisión en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Alzira sobre variación de límites electorales.

Aprobar el expediente de ingreso en el Ayuntamiento de Valencia de la presentada don Antonio Callergues Rovira, de Villarreal.

Aprobar el expediente de ingreso en la Casa de Beneficencia del niño sordomudo Francisco Félix Orjels, de Onda.

Aprobar el expediente de jubilación del enfermero Vicente Ferrer Contés, cambiando interinamente a Mateo Moreno Moreno.

Nombre suplente de la Sección de Vías y Obras provinciales a don Salvador Ortíz.

Conceder el quinquenio que solicita don Cayetano Bigné, jefe de Sección de Admisión local.

Aprobar varias facturas por material suministrado a diferentes dependencias de la Diputación.

Señalar el día 2 del próximo mes de febrero para celebrar sesión.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE...
Puerto de Castellón

Información facilitada por el...
Día 23

A LA CARGA
«Bodila», para Bristol y Cardiff.
«Foiana», para Amberes.

SALIDOS
Los vapores puestos a la carga.

ANUNCIADOS
por mañana lunes:
«Hoclos», para Southampton.

Anuncie usted
en este Diario

LA BENEMERITA Un excelente servicio

Participa el cabo de la Guardia civil del Sindicato de Policía Rural de esta capital Luis Ferreres Segarra con fecha 22 del actual que él y el guardia Vicente Octavio Saura, prestando servicio de vigilancia por los extramuros de Castellón, en la carretera de Valencia vieron a dos sujetos.

Uno de ellos, al divisar a la pareja emprendió veloz carrera, siendo detenido el otro que llevaba una envoltura que resultó ser un abrigo de señora, manifestando que lo había encontrado abandonado en una alcantarilla de la línea férrea del Norte.

Como esta explicación no satisfizo a la pareja, procedieron a la detención de dicho sujeto y a tratar de capturar al otro, siendo para ello necesario marchar con un automóvil y logrando apresarlo en dos kilómetros de Castellón en dirección a Almazora.

Este individuo dijo llamarse Antonio Martínez Sánchez, de 18 años, natural de Almería, y que si había huido era porque como no llevaba documentos personales trataba de eludir un interrogatorio.

Practicadas diligencias en averiguación de quién pudiera ser el dueño del abrigo, resultó que a Jaime Tono, dueño de la casa número 130 de la Ronda del Mijares de esta capital, sobre las 21 horas del día anterior le había desaparecido un abrigo de señora, cuyo abrigo estaba antes de quitárselo cogido en la percha de su domicilio y reconoció el Tono ser el sujeto, confesando al fin el individuo a quien se le ocupó que era autor del hecho.

Dicho sujeto ha resultado ser Felipe Santiago Rentero, de 23 años, soltero, natural de Linares (Jaén).

Como en esta cuestión no aparecían cargos contra el Martínez, pero éste en su huida hizo suponer que tendría alguna cuenta pendiente, se investigó acerca de ello y resultó que a las ocho del indicado día dos sujetos se personaron en el bar de la Ronda del Mijares número 30 y al dirigirse a ellos la dueña Amparo Prades Estall para preguntarles si querían hacer alguna consumación, uno de ellos que resultó ser el Antonio Martínez Sánchez, cogió el cajón del mostrador con unas quince pesetas y salió huyendo perseguido por los vecinos de la calle, apareciendo ser el otro el Felipe Santiago, que se hallaba vigilando a la puerta, después de haberse llevado su compañero lo que se acaba de mencionar, amenazó a la Amparo para que no dijera nada.

Dichos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado.

Dicho sujeto ha resultado ser Felipe Santiago Rentero, de 23 años, soltero, natural de Linares (Jaén).

Como en esta cuestión no aparecían cargos contra el Martínez, pero éste en su huida hizo suponer que tendría alguna cuenta pendiente, se investigó acerca de ello y resultó que a las ocho del indicado día dos sujetos se personaron en el bar de la Ronda del Mijares número 30 y al dirigirse a ellos la dueña Amparo Prades Estall para preguntarles si querían hacer alguna consumación, uno de ellos que resultó ser el Antonio Martínez Sánchez, cogió el cajón del mostrador con unas quince pesetas y salió huyendo perseguido por los vecinos de la calle, apareciendo ser el otro el Felipe Santiago, que se hallaba vigilando a la puerta, después de haberse llevado su compañero lo que se acaba de mencionar, amenazó a la Amparo para que no dijera nada.

Dichos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado.

Dicho sujeto ha resultado ser Felipe Santiago Rentero, de 23 años, soltero, natural de Linares (Jaén).

Como en esta cuestión no aparecían cargos contra el Martínez, pero éste en su huida hizo suponer que tendría alguna cuenta pendiente, se investigó acerca de ello y resultó que a las ocho del indicado día dos sujetos se personaron en el bar de la Ronda del Mijares número 30 y al dirigirse a ellos la dueña Amparo Prades Estall para preguntarles si querían hacer alguna consumación, uno de ellos que resultó ser el Antonio Martínez Sánchez, cogió el cajón del mostrador con unas quince pesetas y salió huyendo perseguido por los vecinos de la calle, apareciendo ser el otro el Felipe Santiago, que se hallaba vigilando a la puerta, después de haberse llevado su compañero lo que se acaba de mencionar, amenazó a la Amparo para que no dijera nada.

Dichos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado.

Dicho sujeto ha resultado ser Felipe Santiago Rentero, de 23 años, soltero, natural de Linares (Jaén).

Como en esta cuestión no aparecían cargos contra el Martínez, pero éste en su huida hizo suponer que tendría alguna cuenta pendiente, se investigó acerca de ello y resultó que a las ocho del indicado día dos sujetos se personaron en el bar de la Ronda del Mijares número 30 y al dirigirse a ellos la dueña Amparo Prades Estall para preguntarles si querían hacer alguna consumación, uno de ellos que resultó ser el Antonio Martínez Sánchez, cogió el cajón del mostrador con unas quince pesetas y salió huyendo perseguido por los vecinos de la calle, apareciendo ser el otro el Felipe Santiago, que se hallaba vigilando a la puerta, después de haberse llevado su compañero lo que se acaba de mencionar, amenazó a la Amparo para que no dijera nada.

Dichos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado.

Dicho sujeto ha resultado ser Felipe Santiago Rentero, de 23 años, soltero, natural de Linares (Jaén).

Como en esta cuestión no aparecían cargos contra el Martínez, pero éste en su huida hizo suponer que tendría alguna cuenta pendiente, se investigó acerca de ello y resultó que a las ocho del indicado día dos sujetos se personaron en el bar de la Ronda del Mijares número 30 y al dirigirse a ellos la dueña Amparo Prades Estall para preguntarles si querían hacer alguna consumación, uno de ellos que resultó ser el Antonio Martínez Sánchez, cogió el cajón del mostrador con unas quince pesetas y salió huyendo perseguido por los vecinos de la calle, apareciendo ser el otro el Felipe Santiago, que se hallaba vigilando a la puerta, después de haberse llevado su compañero lo que se acaba de mencionar, amenazó a la Amparo para que no dijera nada.

Dichos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado.

Intento de huelga general en Barcelona

No circulan tranvías ni taxis Lo que dice el gobernador

Barcelona.—Esta mañana a primera hora se ha intentado el paro general en esta capital, no consiguiéndose totalmente.

Ha contribuido a ello la circunstancia de ser día de pago de jornales y hallarse por este motivo los obreros dentro de las fábricas.

La huelga ha sido general en el ramo de tranvías, taxis y metros.

A mediodía también secundaron el paro los empleados en los ferrocarriles catalanes.

El gobernador civil, refiriéndose a este asunto, ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas.

Como se sabía, y ha podido comprobarse, no han circulado por la capital tranvías, taxis y metros.

En los demás oficios se ha trabajado normalmente.

Se han registrado pequeñas coacciones, que han sido evitadas al personarse la fuerza pública en el lugar del suceso.

Me comunican de Manresa, Tarrasa y Sabadell, que se ha resuelto el conflicto y que los obreros han entrado al trabajo con perfecta normalidad.

También los gobernadores de las provincias catalanas con quienes ha conferenciado el señor Moles, le han manifestado que la normalidad es absoluta.

Ha sido detenido un individuo que ejercía coacciones para la declaración de huelga general.

Acercado de las deportaciones, ha manifestado que en el puerto se hallaba un barco en espera de pupilos, pero que todavía no había nadie dentro.

Parece ser que esta tarde el paro se extiende, especialmente en lo que se refiere al ramo de transportes.

Ha agregado que se habían repellido los rumores de que España se hallaba en poder de los comunistas, pero ya nadie hace caso de esa propaganda.

Servicio Agronómico Nacional Sección de Castellón

El «Boletín Oficial» de la provincia publica la siguiente circular:

«Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el decreto de 24 del pasado Octubre y habiendo sido autorizada esta Sección Agronómica para designar los tres vocales viticultores que han de constituir la Junta Vitivinícola, entre las entidades agrícolas en las que se encuentren debidamente representados dichos productores, se participa a todos los Sindicatos y Sociedades agrícolas, que para la mejor defensa de sus intereses deben formar parte de la Junta Vitivinícola, que pueden solicitarlo remitiendo antes del 31 del corriente mes a las oficinas de esta Sección Agronómica (Carolina Vives, 13 y 15) la siguiente documentación:

1.º Las Sociedades que no estén legalmente reconocidas como Sindicatos Agrícolas, remitirán copia de los artículos de su Reglamento donde conste el carácter agrario de la entidad.

2.º Declaración del número de hectáreas de viñedo cultivadas por el total de los asociados.

3.º Dichos documentos deberán ser autorizados con las firmas del presidente y del secretario de la entidad y con el visto bueno de la Alcaldía correspondiente.

Se ruega a los señores alcaldes den la mayor publicidad al presente anuncio para conocimiento de los interesados.»

Castellón 22 de enero de 1932.

El ingeniero jefe,
PORFIRIO PALACIOS

En Figols reina tranquilidad.

En Cardona se trabaja normalmente, así como en Navas.

En el puerto se ha trabajado normalmente, excepto en el muelle del carbón.

Los obreros, a primera hora, abandonaron el trabajo, siendo sustituidos por obreros libres.

El número de los que se retiraron asciende a seiscientos.

Los obreros libres han practicado los trabajos de descarga en ocho buques carboneros.

Los obreros de la Sociedad Vulcano se presentaron al trabajo en número de ochocientos.

Lo mismo hicieron los que se encuentran en el edificio de dicha Sociedad.

En el Arco del Triunfo fué detenido un individuo llamado Eusebio Martínez (a) El Manco, por repartir hojas subversivas.

IMPRESIONES DIRECTAS DE MANRESA

Hemos comunicado con Manresa, de donde se nos participa que la situación es estacionaria, con tendencia a empeorar.

Esta mañana ha sido clausurado el Sindicato único, de donde se tenía noticia que partían las órdenes para llevar adelante el paro.

De Figols han salido dos compañías de Intendencia con ametralladoras, acompañadas de la Guardia civil que compece el terreno, para escalar el barrio alto de San Cornelio, donde se hallan refugiados los rebeldes.

Para la ascensión, que ha sido penosa, han empleado más de dos horas.

Por fin lograron conseguirlo, deteniendo a cuantos hombres se encontraron y cercando el caserío, que es muy disperso.

En el cuartel general se encontraron 30 armas largas y algunos fusiles.

El teniente coronel señor Camarasa, con el cabo de la Guardia civil que conoce al vecindario, procedieron a tomar declaración a los detenidos, que son unos treinta.

Algunos fueron puestos en libertad por no aparecer comprobada su intervención en el asunto.

Además, entre los presos se ha hecho la selección de los que son directivos y de los que no lo son.

Varios de ellos serán trasladados a Barcelona, para ser deportados.

De provincias En Málaga se solucionó la huelga general

Málaga.—Desde primera hora de la mañana se han circulado las órdenes oportunas para que se reanudara el trabajo.

Seguidamente los obreros entraron en fábricas y talleres.

Únicamente se ha dejado de trabajar en los arrabales, donde predomina el número de obreros extremistas.

Acudieron los guardias de asalto para evitar coacciones, disolviendo a los revoltosos, sin mas incidentes.

HUELGA GENERAL EN VILLAGARCIA

Villagarcía.—Comienza la huelga general por adhesión a los obreros de la Coruña y demás trabajadores gallegos que protestan del Seguro de Maternidad.

En Gobernación Noticias oficiales de los conflictos pendientes

Madrid.—El ministro de la Gobernación, que pasó toda la noche en el ministerio, ha manifestado a los informadores que había comunicado diferentes veces con Barcelona, donde de la tranquilidad era completa.

A las cinco de la mañana le informó el gobernador de que no habían acudido al trabajo los tranvías.

Tampoco acudieron los conductores y demás personal de autobuses, pero en el muelle y en los demás oficios del ramo de transportes, se trabaja con normalidad.

En Málaga se ha reanudado el trabajo en casi todas partes, excepto en el muelle y en los tranvías.

En cambio, los ferroviarios que habían abandonado el trabajo lo han reanudado casi todos.

En la Coruña, como ya se sabe, ha quedado resuelta la huelga.

En Marín hay una pequeña huelga.

En Villagarcía abrió todo el comercio y parece que los obreros se proponen volver a las tareas.

En Sevilla la tranquilidad también es completa.

Estando hablando con los periodistas el señor Casares Quiroga, acudió el subsecretario, diciendo que en toda la cuenca del Llobregat, donde existía el foco revolucionario, la tranquilidad era absoluta, habiéndose reanudado el trabajo.

En Navás, donde no abrieron algunas fábricas por los temores que sentían los patronos, han solicitado los propios obreros que sean abiertas, y se ha dado orden a aquéllas para que así lo hagan.

Las noticias del resto de España acusaban igualmente absoluta tranquilidad.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid.—El director de Seguridad dijo a los periodistas que ha sido clausurado el local de los Sindicatos afectos a la C. N. T. situado en la calle de la Flor.

En Cuatro Caminos fueron detenidos cuatro individuos por repartir unas hojas.

Agregó que esta mañana no ocurrieron incidentes, habiendo entrado al trabajo en todas las obras, excepto unas pocas del Puente de Vallecas y del cuarto depósito.

Preguntado sobre el acordado aumento de guardias de asalto, manifestó el señor Herráinz que serán destinados a las capitales de provincias y poblaciones importantes, donde serán colocados estratégicamente de tal manera, que puedan acudir prontamente a otros lugares donde sea necesaria su presencia.

Los centros donde se colocarán estarán a lo sumo a 120 kilómetros de distancia unos de otros, con el fin de poder recorrerlos en breve espacio de tiempo.

Para la admisión se seguirán las mismas normas que ahora existen, haciendo una escrupulosa selección respecto a condiciones físicas, talla, y, en general, las que hoy se exigen para ser guardia de asalto.

CAPITOL CINEMA

PARA HOY
DRACULA

NUNCA HA VISTO USTED
COSA PARECIDA.

VERDAD, VERDAD Y VERDAD, este es el lema de la

**VENTAS
AL
CONTADO**

CASA FOLCH

**VENTAS
AL
CONTADO**

Visíteme Ud. y se convencerá

Solo por todo el mes de **ENERO** y con el fin de liquidar existencias, ofrezco todos los artículos de invierno con el **20 por 100 de baja** verdad.

He aquí algunos de los precios asombrosos que regirán solo por este mes:

Cheviot abrigo fantasía	ancho 140	centímetros	a 4'25	pesetas
«Nivis» el género de moda	" 140	" de 25	pesetas	a 20'00 "
«Borela» el artículo del día	" 120	" de 15	"	a 12'00 "
Ricé diagonal fantasía	" 140	" de 25	"	a 20'00 "
Cheviot inglesado abrigo	" 130	" de 16	"	a 10'00 "
Pana bordón estampada	" 70	" de 3'25	"	a 2'00 "

Toda la peletería con el 40 por 100 de baja.

Mantas lana y algodón en todos tamaños a precios increíbles.

NOTA IMPORTANTE: Suters, Jerseys, Pullovers y chaquetas de punto para señora y caballero, a mitad de precio por dejar definitivamente este artículo. **OTRA:** Edredo es de a «CASA SMIT» muy conocida en toda España, exclusivos para esta casa a 22 pesetas tamaño conónigo y desde 28 pesetas tamaño matrimonio, todo miraguano.

Visíteme, que no perderá el tiempo y se convencerá de la seriedad de esta casa.

González Chermá, 52 (frente al Royal)

HOTEL ORIENTE

PROXIMA APERTURA

INSTALADO EN EL CENTRO DE LA CAPITAL

González Chermá, núm. 3.

Gran confort — Agua corriente — Cuartos de baño — Timbres en las habitaciones — Grandes reformas en el local.

PROPIETARIO:

Honorio Yuste Antigüe

AGUA ES RIQUEZA Pozos Artesianos

Descubrimiento de manantiales en Pozos y Norias de riego - Trabajo rápido y económico - Precios y condiciones incompatibles. Vendo varios Cabristantes en buen estado.

J. MONTOLIU

Santa Elena, 21.-BURRIANA

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el



Anuncie usted

en este Diario

AFRODINA

PRODUCTO DE LOS
Laboratorios **BATLLES** de
Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES:

Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalecencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

FORMULA

Lecitina 10 centigramos
Nucleinato de sosa 5 "
Cacodilato espermina 5 "
Ex. nuez vómica 1 "
Ex. nuez de kola 10 "
Yohimbina (Clorhidrato) 5 miligramos.
Esencia de menta C. S. para armonizar.
Dosis para una cápsula gelatinosa completamente soluble.

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa.

PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dosis.

Concesionario para **A. Costa** Plaza de la República, 1 -Valencia
España y extranjero

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosolal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS Por mayor: San Bernardo, 41-MADRID

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TOS

Todos los años surgen nuevos medicamentos que dicen curan la

Las recomiendan los médicos - Llevan el aval de un prescrip

de la medicina española.

Una peseta tubo

Conocidas desde y jamás superadas, bricadas solo con productos derivados los vegetales.

AL CERRAR LA EDICION

El presidente de la República ha firmado el decreto de disolución de la Compañía de Jesús

Se priva a la referida Compañía de todos los bienes muebles, inmuebles, derechos reales, valores, títulos y acciones

En un plazo máximo de diez días deberán abandonar los jesuitas la vida en comunidad

PARTE EXPOSITIVA DEL DECRETO

Madrid. — Mañana publicará la Gaceta un decreto firmado hoy por el presidente de la república, decreto cuya parte expositiva dice extensamente: El artículo 26 de la Constitución de la república española declara disueltas aquellas órdenes religiosas que impongan además de los tres votos canónicos otro especial de obediencia a una autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes. Es función del Gobierno ejecutar las decisiones que la facultad legislativa hubiera adoptado en ejercicio de la soberanía nacional y refririese concretamente el referido artículo a la Compañía de Jesús, que se distingue de las otras órdenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran entre innumerables documentos la bula de Paulo III que sirve de fundamento canónico a la Compañía de Jesús y las propias Constituciones de ella que de modo eminente la consagran al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del ministro de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar:

PARTE DISPOSITIVA

Artículo primero. — Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado Instituto religioso, ni a sus provincias canónicas, ni a sus casas, colegios y cualesquiera otros organismos dependientes directa o indirectamente de la Compañía. Artículo segundo. — Los religiosos novicios de la Compañía de Jesús cesarán en su vida común dentro del territorio nacional en el término de 10 días a contar desde el día de la publicación del presente decreto. Transcurrido este plazo los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición. Los miembros de la disuelta Compañía de Jesús no podrán en lo sucesivo convivir en el mismo domicilio en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse ni asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquella. Artículo tercero. — A partir de la publicación de este decreto no realicen las entidades mencionadas ni alguno de sus miembros por sí o por persona interpuesta a título lucrativo ni oneroso, actos de libre disposición de bienes propios de la Compañía o poseídos por ella. Artículo cuarto. — En el plazo de cinco días los gobernadores civiles remitirán a la Presidencia del Consejo relación de las casas ocupadas o que lo hubieren estado hasta el 15 de abril de 1931 por religiosos o novicios de la Compañía con indicación nominal de los superiores provinciales y locales. Artículo quinto. — Los bienes de

la Compañía de Jesús pasan a ser propiedad del Estado que los destinará a fines benéficos y docentes. Artículo sexto. — Los registrados de la Propiedad remitirán al Ministerio de Justicia, en el plazo de 10 días, relación detallada de todos los bienes inmuebles y derechos reales inscriptos a nombre de la Compañía de Jesús con expresión de los gravámenes que tengan unos y otros. En el mismo plazo, los establecimientos de crédito, entidades bancarias, sociedades anónimas y otras empresas de carácter civil o mercantil, así como particulares, enviarán una relación de los depósitos, valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquiera otros bienes de la citada Compañía o que se encuentren en su poder. Artículo séptimo. — A los efectos de este decreto se crea un patronato compuesto de un delegado de la Presidencia del Consejo, otro de cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública, Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del

Consejo de Estado. Los nombramientos de los delegados se harán en un plazo de cinco días y el Patronato quedará constituido dentro de los cinco días siguientes previa convocatoria del delegado de la Presidencia del Consejo que será presidente del Patronato, siendo secretario el oficial letrado del Consejo de Estado. Artículo octavo. — Corresponde a este Patronato: Formalizar inventario de todos los bienes de la Compañía, muebles e inmuebles, bajo fe de notario público. Comprobar la condición jurídica de los bienes que, sin aparecer a nombre de la Compañía de Jesús, se hallen en poder de la misma y proceder a su incautación. Administrar los bienes nacionalizados. Elevar al Gobierno una propuesta sobre el destino que haya de darse a los mismos. Los organismos de la Administración facilitarán al Patronato los medios para el cumplimiento de su cometido.

VEINTICINCO MIL PESETAS PARA LAS MEJORES CARROZAS Madrid. — El Ayuntamiento de esta capital ha acordado conceder cinco mil pesetas para premios a las carrozas que se presenten en el próximo Carnaval. El acuerdo ha sido acogido con grandes censuras. Artículo noveno. — Los locales de la Compañía, oratorios, objetos de culto, con exclusión de todo otro edificio o parte del mismo no destinado estrictamente al culto, se cederán en uso y previo inventario a los ordinarios de las diócesis en que radiquen a condición de no emplear en ellos a ningún individuo de la citada Compañía. El uso que se transfiera a la jurisdicción eclesiástica ordinaria nunca podrá ser invocado como título de prescripción. Artículo décimo. — Los superiores provinciales o locales o quienes en cada caso desempeñen sus funciones serán responsables: Primero. — De la cesación de la vida en común en las casas cuyo Gobierno

les esté confiado. Segundo. — De la infracción de lo dispuesto en el artículo tercero de este decreto. Tercero. — De toda ocultación cometida en las investigaciones ordenadas para llevar a cabo lo que prescribía el artículo cuarto y los apartados primero y segundo del artículo octavo. Cuarto. — De la resistencia que en los locales de la Compañía pueda oponerse a las autoridades encargadas de ejecutar el decreto. LO QUE DICE CASARES QUIROGA Madrid. — El ministro de la Gobernación, al recibir esta noche a los periodistas, les dijo que el preinserto decreto había sido aprobado hace tres o cuatro Consejos pero no se había hecho público dadas las actuales circunstancias para que nadie pueda creer que el Gobierno obedece a presiones extrañas. Añadió que no ha sido necesario llevar a las Cortes este decreto porque la praxmática de Carlos III no ha sido explícitamente derogada y por lo tanto está en vigor. Terminó manifestando que en toda España reina tranquilidad. MANIFESTACIONES DE AZANA Madrid. — El señor Azana manifestó a los periodistas que el Gobierno ha puesto el pie encima del movimiento anárquico-comunista de Cataluña y que no tiene el menor temor a la huelga revolucionaria que se había preparado para el día 25. Añadió que únicamente en Coruña se han registrado hoy alteraciones de orden público. EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Madrid. — En la Dirección General de Seguridad estuvieron esta tarde los periodistas. El director general les dijo que ha fracasado un intento de huelga general en Madrid. En Cuatro Caminos fueron detenidos hoy cuatro individuos por repartir hojas subversivas. Añadió que los guardias de asalto de nuevo ingreso serán repartidos entre las capitales de provincia y situados de tal forma que puedan acudir con la urgencia debida allí donde sus servicios sean necesarios. Los centros se establecerán en tal forma que a lo sumo haya 120 kilómetros de distancia de uno a otro para que puedan trasladarse las fuerzas por carretera rápidamente. Se hará una escrupulosa selección entre los que aspiren a ingresar en este cuerpo. Por último manifestó el director general de Seguridad que ha sido clausurado el centro del Sindicato Unico de Madrid.

Pastillas

COMPOSICION

Azúcar leche, b., cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres miligs.; extracto médula vaca, tres miligs.; Gomenol, cinco miligs.; azúcar montañés, cantidad suficiente para una pilla.



Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

Catarros, conquecas, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculos pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas por su composición, que no puede ser más racional y cicatrifica, gusto agradable y ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías contr. gánd. se al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16. Teléf. 50791 - Barcelona. Nota importantísima. — Para demostrar que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

URALITA



URALITA, S. A.

Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón:

- Castellón (Sucursal) G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1. Teléfono, 95.
Almazora Agencia José Grifo Soler; calle Colón. Teléfono, 14.
Burriana A. Font de Mora; avenida de Castelar, 66. Teléf. 41.
Villarreal Vicente Marmaneu; Santa Isabel, 10. Teléfono, 45.
Chilches José Vicente Mus; avenida Vall de Uxó, 3.
Vinaroz Santiago Falcó; Santo Tomás, 7. Teléfono, 33.
Nules Manuel Miralles; calle de San Antonio.
Onda José Salvador; calle de San Miguel, 36.
Segorbe Jaime Perpiñan; calle Ensanche.
Benicarló Jose Bretó; calle Esteban Collandes.

Sea V. "Diario de Castellón"

VERDAD, VERDAD Y VERDAD, este es el lema de la

**VENTAS
AL
CONTADO**

CASA FOLCH

**VENTAS
AL
CONTADO**

Visíteme Ud. y se convencerá

Solo por todo el mes de **ENERO** y con el fin de liquidar existencias, ofrezco todos los artículos de invierno con el **20 por 100 de baja** verdad.

He aquí algunos de los precios asombrosos que registrarán solo por este mes:

Cheviot abrigo fantasía	ancho 140	centímetros	a 4'25	pesetas
«Nivis» el género de moda	140	de 25	20'00	pesetas
«Borela» el artículo del día	120	de 15	12'00	pesetas
Ricé diagonal fantasía	140	de 25	20'00	pesetas
Cheviot inglesado abrigo	130	de 16	10'00	pesetas
Pana bordón estampada	70	de 3'25	2'00	pesetas

Toda la peletería con el 40 por 100 de baja.
Mantas lana y algodón en todos tamaños a precios increíbles.

NOTA IMPORTANTE: Suters, Jerseys, Pullovers y chaquetas de punto para señora y caballero, a mitad de precio por dejar definitivamente este artículo.
OTRA: Edredón es de a «CASA SMIT» muy conocida en toda España, exclusivos para esta casa a 22 pesetas tamaño conónigo y desde 28 pesetas tamaño matrimonio, todo miraguano.

Visíteme, que no perderá el tiempo y se convencerá de la seriedad de esta casa. **González Chermá, 52 (frente al Royal)**

HOTEL ORIENTE

PROXIMA APERTURA

INSTALADO EN EL CENTRO DE LA CAPITAL

González Chermá, núm. 3.

Gran confort — Agua corriente — Cuartos de baño — Timbres en las habitaciones — Grandes reformas en el local.

PROPIETARIO:

Honorio Yuste Antigüe

AGUA ES RIQUEZA

Pozos Artesianos

Descubrimiento de manantiales en Pozos y Norias de riego - Trabajo rápido y económico - Precios y condiciones incompetibles. Vendo varios Cabristantes en buen estado.

J. MONTOLIU

Santa Elena, 21.-BURRIANA

Malas digestiones
dolores estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venda: Principales farmacias del mundo.

Anuncie usted en este Diario

AFRODINA

PRODUCTO DE LOS Laboratorios BATLLES de Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES:
Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalescencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

FORMULA

Locitina	10 centigramos
Nucleinato de sosa	5 "
Cacodilato espermina	5 "
Ex. nuez vómica	1 "
Ex. nuez de kola	10 "
Yohimbina (Clorhidrato)	5 miligramos.
Esencia de menta C. S. para armonizar.	

Dosis para una cápsula gelatinosa completamente soluble.

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa.

PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dosis.

Concesionario para España y extranjero **A. Costa** Plaza de la República, 1 -Valencia

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosolal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS Por mayor: San Bernardo, 41-MADRID

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA TOS

Todos los años surgen nuevos medicamentos que dicen curan la

Las recomiendan los médicos - Llevan el aval de un profesional de la medicina española. **Una peseta tubo**

Conocidas desde y jamás superadas, fabricadas solo con productos derivados los vegetales.

AL CERRAR LA EDICION

El presidente de la República ha firmado el decreto de disolución de la Compañía de Jesús

Se priva a la referida Compañía de todos los bienes muebles, inmuebles, derechos reales, valores, títulos y acciones

En un plazo máximo de diez días deberán abandonar los jesuitas la vida en comunidad

PARTE EXPOSITIVA DEL DECRETO

Madrid. — Mañana publicará la Gaceta un decreto firmado hoy por el presidente de la república, decreto cuya parte expositiva dice extensamente:

El artículo 26 de la Constitución de la república española declara disueltas aquellas órdenes religiosas que dispongan además de los tres votos canónicos otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, debiendo ser nacionalizados sus bienes y afectados a fines benéficos y docentes.

Es función del Gobierno ejecutar las decisiones que la facultad legislativa hubiera adoptado en ejercicio de la soberanía nacional y refiriéndose concretamente el referido artículo a la Compañía de Jesús, que distingue de las otras órdenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede, como lo demuestran entre innumerables documentos la bula de Paulo III que sirve de fundamento canónico a la Compañía de Jesús y las propias Constituciones de ella que de modo eminente la consagran al servicio de la Sede Apostólica, a propuesta del ministro de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar:

PARTE DISPOSITIVA

Artículo primero. — Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús.

El Estado no reconoce personalidad jurídica al mencionado Instituto religioso, ni a sus provincias canónicas, ni a sus casas, colegios y cualesquiera otros organismos dependientes directa o indirectamente de la Compañía.

Artículo segundo. — Los religiosos novicios de la Compañía de Jesús cesarán en su vida común dentro del territorio nacional en el término de 10 días a contar desde el día de la publicación del presente decreto.

Transcurrido este plazo los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la disuelta Compañía de Jesús no podrán en lo sucesivo convivir en el mismo domicilio en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse ni asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquella.

Artículo tercero. — A partir de la publicación de este decreto no realizarán las entidades mencionadas ni alguno de sus miembros por sí o por persona interpuesta a título lucrativo ni oneroso, actos de libre disposición de bienes propios de la Compañía o poseídos por ella.

Artículo cuarto. — En el plazo de cinco días los gobernadores civiles remitirán a la Presidencia del Consejo relación de las casas ocupadas o que lo hubieren estado hasta el 15 de abril de 1931 por religiosos o novicios de la Compañía con indicación nominal de los superiores provinciales y locales.

Artículo quinto. — Los bienes de

la Compañía de Jesús pasan a ser propiedad del Estado que los destinará a fines benéficos y docentes.

Artículo sexto. — Los registrados de la Propiedad remitirán al Ministerio de Justicia, en el plazo de 10 días, relación detallada de todos los bienes inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús con expresión de los gravámenes que tengan unos y otros.

En el mismo plazo, los establecimientos de crédito, entidades bancarias, sociedades anónimas y otras empresas de carácter civil o mercantil, así como particulares, enviarán una relación de los depósitos, valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquiera otros bienes de la citada Compañía o que se encuentren en su poder.

Artículo séptimo. — A los efectos de este decreto se crea un patronato compuesto de un delegado de la Presidencia del Consejo, otro de cada uno de los ministerios de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública, Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del

Consejo de Estado.

Los nombramientos de los delegados se harán en un plazo de cinco días y el Patronato quedará constituido dentro de los cinco días siguientes previa convocatoria del delegado de la Presidencia del Consejo que será presidente del Patronato, siendo secretario el oficial letrado del Consejo de Estado.

Artículo octavo. — Corresponde a este Patronato: Formalizar inventario de todos los bienes de la Compañía, muebles e inmuebles, bajo fe de notario público.

Comprobar la condición jurídica de los bienes que, sin aparecer a nombre de la Compañía de Jesús, se hallen en poder de la misma y proceder a su incautación.

Administrar los bienes nacionalizados. Elevar al Gobierno una propuesta sobre el destino que haya de darse a los mismos.

Los organismos de la Administración facilitarán al Patronato los medios para el cumplimiento de su cometido.

VEINTICINCO MIL PESETAS PARA LAS MEJORES CARROZAS

Madrid. — El Ayuntamiento de esta capital ha acordado conceder cinco mil pesetas para premios a las carrozas que se presenten en el próximo Carnaval.

El acuerdo ha sido acogido con grandes censuras.

Artículo noveno. — Los bienes de la Compañía, oratorios, objetos de culto, con exclusión de todo otro edificio o parte del mismo no destinado estrictamente al culto, se cederán en uso y previo inventario a los ordinarios de las diócesis en que radiquen a condición de no emplear en ellos a ningún individuo de la citada Compañía.

El uso que se transfiera a la jurisdicción eclesiástica ordinaria nunca podrá ser invocado como título de prescripción.

Artículo décimo. — Los superiores provinciales o locales o quienes en cada caso desempeñen sus funciones serán responsables:

Primero. — De la cesación de la vida en común en las casas cuyo Gobierno

les esté confiado.

Segundo. — De la infracción de lo dispuesto en el artículo tercero de este decreto.

Tercero. — De toda ocultación cometida en las investigaciones ordenadas para llevar a cabo lo que preceptúa el artículo cuarto y los apartados primero y segundo del artículo octavo.

Cuarto. — De la resistencia que en los locales de la Compañía pueda oponerse a las autoridades encargadas de ejecutar el decreto.

LO QUE DICE CASARES QUIROGA

Madrid. — El ministro de la Gobernación, al recibir esta noche a los periodistas, les dijo que el preinserto decreto había sido aprobado hace tres o cuatro Consejos pero no se había hecho público dadas las actuales circunstancias para que nadie pueda creer que el Gobierno obedece a presiones extrañas.

Añadió que no ha sido necesario llevar a las Cortes este decreto porque la pragmática de Carlos III no ha sido explícitamente derogada y por lo tanto está en vigor.

Terminó manifestando que en toda España reina tranquilidad.

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

Madrid. — El señor Azaña manifestó a los periodistas que el Gobierno ha puesto el pie encima del movimiento anárquico-comunista de Cataluña y que no tiene el menor temor a la huelga revolucionaria que se había preparado para el día 25.

Añadió que únicamente en Coruña se han registrado hoy alteraciones de orden público.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid. — En la Dirección General de Seguridad estuvo esta tarde los periodistas.

El director general les dijo que ha fracasado un intento de huelga general en Madrid.

En Cuatro Caminos fueron detenidos hoy cuatro individuos por repartir hojas subversivas.

Añadió que los guardias de asalto de nuevo ingreso serán repartidos entre las capitales de provincia y situados de tal forma que puedan acudir con la urgencia debida allí donde sus servicios sean necesarios.

Los centros se establecerán en tal forma que a lo sumo haya 120 kilómetros de distancia de uno a otro para que puedan trasladarse las fuerzas por carretera rápidamente.

Se hará una esmerada selección entre los que aspiran a ingresar en este cuerpo.

Por último manifestó el director general de Seguridad que ha sido clausurado el centro del Sindicato Unico de Madrid.

Pastillas

COMPOSICION

Azúcar leche, b., cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres miligs.; extracto médula vaca, tres miligs.; Gomenol, cinco miligs.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pila.



Aspaimé CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

Catarros, ronqueras, anginas, faringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetas para los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los peñotes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de nulos resutados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías cat. gánd. se al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATAR S., Oficinas: calle del Ter, 15.-Telé. 50791-Barcelona.

Nota importantísima. — Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarle, el Laboratorio Sokatar, manda gratis una cajita muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envían el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

URALITA

URALITA, S. A.



Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón:

- Castellón (Sucursal) G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1. Teléfono, 95.
- Almazora Agencia José Grifo Soler; calle Colón. Teléfono, 14.
- Burriana A. Font de Mora; avenida de Castelar, 66. Teléf. 41.
- Villarreal Vicente Marmaneu; Santa Isabel, 10. Teléfono, 45.
- Chilches José Vicente Mus; avenida Vall de Uxó, 3.
- Vinaroz Santiago Falcó; Santo Tomás, 7. Teléfono, 33.
- Nules Manuel Miralles; calle de San Antonio.
- Onda José Salvador; calle de San Miguel, 36.
- Segorbe Jaime Perpiñan; calle Ensanche.
- Benicarló Jose Bretó; calle Esteban Collandes.

Lea V. "Diario de Castellón"

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos, 18 — Teléf. 258.

HABLA UN MEDICO EL SEGURO DE MATERNIDAD

El caso de Vigo ayer, el de Zaragoza ayer, el de las obreras catalanas antes, no son sino expresión tumultuosa de ese estado de inquietud y descontento, de insatisfacción y rebeldía que envenena nuestra vida nacional y aún mundial; pienso que esto ha de pasar y pronto, como todo lo que carece de fundamento y que, sossegados los espíritus, el Seguro flotará, como en las aguas aquietadas la ligera barquilla.

Hay, en la entraña de esta protesta, un doble error que precisa rectificar: las obreras es decir, ¿ellas? desconocen o lo que es peor, conocen mal el origen del Seguro y desconocen su valor; y así al recién nacido Seguro, que solicita el calor de sus regazos acogedores, se le responde en esos casos con una descabellada hostilidad, pareciendo ser las que reciben sus beneficios las únicas hostiles a su implantación.

Es necesario que el Mundo del Trabajo, que es el de los más y aún el de los mejores rectifique una opinión errónea acerca de la génesis del Seguro.

No es la República, ni Largo Caballero, ni la U. G. T., ni Aunós, ni el dictador ya ido, ni el Instituto Nacional de Previsión; ni García Priolo, ni Canalejas, ni Moret, ni Azcárate, ni Cánovas; ni han sido Berna, Barcelona, Washington... los padres de la criatura; aunque todos ellos hayan actuado en las diferentes etapas porque ha pasado la evolución jurídica del Seguro. ¡No! El Seguro de Maternidad es hijo legítimo de una pareja de inagotable fecundidad: Necesidad, Médico.

La Necesidad, que estamos todos los días viendo en nuestras actuaciones; las tragedias que tienen su desenlace en nuestros hospitales; el horrible trámite que a las enfermedades y a la muerte pagan las madres humildes por no tener el consejo, la vigilancia y la asistencia necesarios; esos dramas, que son universales han creado un estado de conciencia universal y el acuerdo, universal también, de remediarlos.

Y es el Médico quien en todos los tiempos y en todos los pueblos, ha dejado oír su voz incansable y arrastrado en sus prolegandas a sociólogos y gobernantes. El Seguro de Maternidad, como tantas otras instituciones (creo los niños, comedores económicos, guarderías, pouponnières, golas de leche, asiderías, consultorios mutualidades...), es hijo de buenos padres.

El segundo conocimiento que hay que llevar al de las masas obreras, es el «valor» del Seguro.

Cuando de éste hablamos antes de su implantación, en primeros de octubre, no decíamos ni podíamos decir de él sino que era una obra de Caridad cristiana, de justicia y de paz social.

De todas las obras de asistencia social la más excelsa; por la grandeza del sujeto protegido, la madre obrera, esto es el «máximo merecimiento» y el hijo de «la dona que trabaja», esto es «casi la máxima necesidad».

Y decíamos de su origen filosófico y de las etapas de su evolución y de su objeto y de su implantación, de sus colaboradores, de sus recursos, de sus deficiencias, del modo de corregirlas...

Hoy, implantado ya el Seguro, en esta etapa nueva de su vida, en la propaganda, hay que sustituir la retórica líbrea y de fantasía por la retórica de los hechos.

Hoy, no los conocemos todavía. Una de las primeras figuras de la Sociología, mi ilustre coterráneo don Severino Aznar, en una conferencia en la Escuela Nacional de Sanidad, apenas si puede apuntar algunos datos, advirtiéndome que «no responde de su exactitud». Para remediar esta penuria de información esta es la que en cada Caja y «por amor al arte», hemos tomado el hacerlo a nuestro cargo. A fines de 1932 dimos a quien tiene necesidad de saberlo: un libro de 150 páginas que quince meses de trabajo del

Seguro nos han enseñado», y allí irán los datos de que hoy carecemos: Población beneficiaria, Natalidad, Mortalidad, Morbimortalidad, Distocología, Lactancia, etc.; pero para dirigirnos ahora a las obreras no necesitamos esperar a fines del año entrante; ahora ya podríamos encaramos con ellas y después de hablarse del «origen» del Seguro, contarles para que supieran de su «valor», estos tres cuentecillos:

El primero. Erase que se era una pobre mujer de un pueblecito muy cercano al mío natal; cuando por primera vez iba a ser madre estuvo a punto de perder la vida; que en mi tierra como aquí, entre vosotras se es madre entre dolores y peligros. El médico del pueblecito de A., de acuerdo con los compañeros vecinos, pensó que aquel caso requería la asistencia en una clínica, que había de buscarse en Zaragoza. El patrono (Dios se lo ha de premiar) pone un auto para este menester; el médico, tan humanitario como los de esta tierra, acompaña a la ciudad; en uno de nuestros servicios de obstetricia se la opera y a los diez días vuelve con su hijo a su hogar, habiéndole recibido del Seguro la asistencia, el subsidio de lactancia y la indemnización del parto.

Pues bien: esta obrera no había hecho ninguna gestión ni sacrificio para el Seguro; tenía un patrono generoso. Otro cuento. Viene a mí, enviada de la Caja, una pobre mujer, un guñipón, en cuya cara se lee (si se sabe leer esta clase de escritos) «Infección purulenta».

—Yo, señor me dice, dejé el trabajo hace tres meses porque «no podía con mi alma». Uno antes de mi cuenta vino el parto y tuvieron que operarme porque el segundo venía cruzado; me levanté a los ocho días, pero tuve que volver a la cama con tumores en los pechos y en ella he pasado tres semanas y aún no me encuentro bien. Para los gastos hemos conguñado todos nuestros ahorros y me mandan de la Caja a ver lo que usted «dispone».

Y yo que cuando el cumplimiento de los reglamentos no se acomoda a lo que Justicia y Caridad piden, me complazco en vulnerarlos «disponiendo»:

Que la Caja pague la asistencia y el subsidio de lactancia

Que para el pago de nodrizas solicite, que yo apoyaré su solicitud, el socorro de la Junta provincial de Protección para los gemelos y el que para el mismo caso tiene establecido «La Generosa».

Que «quién es «La Generosa»? Pues la Diputación de Zaragoza, la Institución oficial que lleva más gallardamente la más abrumadora carga benéfica en todo el mundo.

Cuento número tres. Una pareja de traza desolada. Ella, hinchadas manos, cara y piernas; apenas puede andar, amoratada y tiritando de frío; mal cubierta de harapos; él, con el sello en la cara del más hondo pesar. «No tenemos nada, señor. Lo hemos consumido y lo hemos empeñado todo; yo he dejado de trabajar porque no puedo; mi marido está sin trabajo desde mediados de mayo...»

¡Y esto me lo cuentan el día de la Natividad del Señor!

—De la Caja nos mandan aquí para que usted vea...

Y yo, que veo aquella desolación, les digo que vuelvan a la Caja para que les anticipen algún socorro a cuenta de la indemnización que habrán de recibir en su día; que él se mantenga con esas ocupaciones eventuales de que habla; y usted, amiga mía, va con esa tarjeta al Hospital, en donde le daremos alojamiento limpio y tibio, leche y refina, asistencia cuando llegue el trance, el resto de la indemnización, el subsidio de lactancia y su puesto en la fábrica de donde en estado la ha obligado a salir.

Después de esto yo indicaría a las obreras a que me mostrarán un ojo... de esa mujer que no tiene que no

quiere aportar dos céntimos diarios para que sus «compañeras», madres, hermanas, cuñadas sean atendidas en estas angustiosas tribulaciones.

Ni en Vigo, ni en Zaragoza existe ese ejemplo. Ni entre ellas ni entre ellos. ¡Señor! si vuelven los bolsillos (del roed y vacían las ropas de sus arcas cuando una vecina a la que acaso ni conocen...

Esto es lo que hay que decir a los obreros. Eso sí, para reducirlos si obcecados se rebelan, es preciso que quien les hable tenga la máxima autoridad moral; que quien les hable pueda hacerlo en estos términos:

Soy el que jamás te buscó en la taberna para que con tu voto contribuyeras a mi propio encumbramiento. Soy el que te buscó en el taller para defender tu vida de una industria peligrosa. Soy el que fué a tu casa para sanearla para arrancar a tus hijos de las garras de la viruela o el garrotillo; ahora vengo a salvar a tu compañera de los peligros de la maternidad en colaboración con la ignorancia y el desamparo.

Soy tu compañero; como tú, hombre de trabajo; tu hermano.

Soy ¡el Médico!

V. GOMEZ SALVO
Zaragoza, enero de 1932.

DEPORTES

CASTELLON - GIMNASTICO

En lugar del partido de Liga que debía celebrarse hoy en el Sequiol, suspendido por motivos ya conocidos por la afición, se jugará un match amistoso entre nuestro titular y el «Gimnástico» de Valencia.

La directiva del Castellón nos participa, para que así lo traslademos a los socios, en calidad de ruego, que en vista de la precaria situación por que atraviesa el club en estos momentos, sequen media entrada para este partido.

Nos parece tan atendible el ruego en estas circunstancias, que no dudamos será acogido por los socios, como merece.

LA DELICADA SITUACION DEL CATALUNA

La asamblea anunciada para ayer por el Cataluña no tuvo efecto en virtud de haber sido suspendido gubernativamente, debido a las actuales circunstancias, todas las reuniones y asambleas.

Hos se reunirán en los locales de la Federación el presidente dimisionario del Cataluña señor Jorba, la directiva de la Federación y los representantes de la Nacional señores Rosich y Cabot para tratar de la situación del club graciense y ver de encontrar para más adelante los medios de evitar su disolución.

Ciclismo CARRERA PARA HOY

Se anuncia para hoy la carrera ciclista (campeonato social) organizada por el excompañero de Francia, Cándido Badal.

En el bar Europa, sitio de inscripción de los corredores, había ayer animada reunión de corredores para recoger su correspondiente dorsal.

El recorrido como ya se ha dicho es de 50 kilómetros, comprendiendo Castellón, Villarreal, Nules, Chert, Val de Uxó, Nules y Castellón.

La salida se dará en la farola de Ribaita.

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de S. Jerónimo, 3. pral
MADRID

TEMAS ECONÓMICO-SOCIALES

La semana de cuarenta horas

Es de los temas que todavía acucian al pueblo: ¿Convendrá poner una semana de trabajo de cuarenta horas en vez de la actual de cuarenta y ocho?

Bien está estudiar los antecedentes y tener a la vista lo que está acaeciendo en este particular en otros pueblos para después poder juzgar con conocimiento de causa.

En medio siglo, los obreros han visto descender el tiempo normal de trabajo de diez a doce horas hasta la ocho. A pesar de la rebaja del tiempo, los salarios, lejos de bajar, han subido notablemente. Cuéntenos todavía el influjo de la guerra que conviene anotar, y a pesar de todo se verá que el éxito en la descarga de trabajo y en el aumento de sueldo ha sido verdaderamente inesperado y definitivo. ¿Podrá deducirse de esta idea la conclusión, de que en vista del resultado obtenido, se puede o se debe rebajar ahora de cuarenta y ocho horas a cuarenta la semana de trabajo?

La cuestión se presentó más viva con motivo de los obreros sin trabajo. Uno de los medios preconizados y anotados por los Sindicatos fué el de reducción de jornada de todos los trabajos a fin de que de ese modo pudieran ingresar a trabajar los que estuvieran anegados por la ola cada vez más creciente del paro forzoso. Como la cuestión se presentó con caracteres de más gravedad en Alemania, allí se echaron encima en primer lugar los acontecimientos, y allí comenzaron las encuestas. Por la primavera se nombró una Comisión de estudio para determinar si efectivamente era factible o conveniente tal reducción de jornada. La Comisión, presidida por el sacerdote católico Brauns, que tantos años dirigió el Ministerio de Trabajo en Alemania, dictaminó en favor de la reducción del trabajo, pero con limitaciones. Creyó que sería conveniente dictar un Decreto de Necesidad (Notverordnung), por el cual se pudiera autorizar al Gobierno a que, dada la ocasión, por una Ordenanza especial pudiera aplicar las medidas más conducentes y prácticas en cada caso para cada una de las industrias en las diversas situaciones. De este modo la Comisión respondía al deseo de los Sindicatos alemanes que exponían el deseo del acortamiento de jornada y dejaba en manos del Gobierno, debidamente asesorada, la ejecución práctica de cada uno de los casos según las situaciones y vida de la industria.

Como al mismo tiempo, los estadistas alemanes sobre todo, indicaban que la disminución de jornada, lejos de haber disminuido la potencialidad de trabajo, había hecho subir el índice de tarea realizada por hora, resultaba sencillísimo y efectivo el plan de la Comisión.

Pero he aquí que las circunstancias cambian, después de dictado el Decreto de Necesidad, y puestas en manos del Gobierno las facultades aludidas. Los salarios, por efecto de la situación cada vez más desastrosa de la industria alemana, comienzan a bajar obligatoriamente. Este hecho hace cambiar totalmente el aspecto de la cuestión. Porque, perdiéndose toda esperanza de mejora, una reducción de jornada supondría una reducción equivalente en el salario del obrero de un 10,7 por 100. Al mismo tiempo, los Sindicatos cambiando de opinión argumentan con los mismos hechos con que antes arguían, pero de manera contraria. Si toda reducción de jornada, dicen supone aumento de prestación por hora en el trabajo, al reducirse la jornada a cuarenta horas, el trabajador se va a encontrar con que todavía en menos tiempo va a trabajar más, y, por consiguiente, todo aumento de trabajo va a traer las consecuencias de restricción en la demanda de productos y de un recrudecimiento consiguiente de la vida de trabajo, o lo que es lo mismo, un aumento en la crisis en vez de una disminución en la misma. Se trabajará menos tiempo, pero se sufrirá más en la vida. ¡No puede ser!

Además, la Ordenanza de Necesidad prevé para el Gobierno la facultad de poder reducir la jornada de trabajo en aquellas industrias en las que el número de obreros no es menor de diez. Y ¿en las otras? Se encontrará, desde luego, una diferencia en los gastos en favor de las ramas de la misma industria sobre las otras, y de ese modo se hallará un conflicto continuo en las situaciones de unas empresas con otras.

Y no para aquí la cosa: ¿en un momento tan crítico de depresión es conveniente una nueva rebaja en la jornada de trabajo? Es muy posible que lo que resulta sea una nueva reducción en el tenor de la vida de los trabajadores por efecto de esta nueva reducción de jornada. Más que eso pretenderían los Sindicatos alcanzar de los patronos una verdadera garantía, para que éstos pudieran en todo caso comprometerse a admitir en caso de necesidad, a los parados de sus propias organizaciones, garantía que los patronos para conservar su verdadera independencia con respecto a todos los Sindicatos, no quieren dar en ningún momento.

El punto crítico del rebajamiento de jornada, dicen los Sindicatos es general, ha pasado. Hoy hay que procurar seguir trabajando en lo posible en el régimen de las cuarenta horas y esperar tiempos mejores.

S. de P.

Pero he aquí que las circunstancias cambian, después de dictado el Decreto de Necesidad, y puestas en manos del Gobierno las facultades aludidas. Los salarios, por efecto de la situación cada vez más desastrosa de la industria alemana, comienzan a bajar obligatoriamente. Este hecho hace cambiar totalmente el aspecto de la cuestión. Porque, perdiéndose toda esperanza de mejora, una reducción de jornada supondría una reducción equivalente en el salario del obrero de un 10,7 por 100. Al mismo tiempo, los Sindicatos cambiando de opinión argumentan con los mismos hechos con que antes arguían, pero de manera contraria. Si toda reducción de jornada, dicen supone aumento de prestación por hora en el trabajo, al reducirse la jornada a cuarenta horas, el trabajador se va a encontrar con que todavía en menos tiempo va a trabajar más, y, por consiguiente, todo aumento de trabajo va a traer las consecuencias de restricción en la demanda de productos y de un recrudecimiento consiguiente de la vida de trabajo, o lo que es lo mismo, un aumento en la crisis en vez de una disminución en la misma. Se trabajará menos tiempo, pero se sufrirá más en la vida. ¡No puede ser!

Además, la Ordenanza de Necesidad prevé para el Gobierno la facultad de poder reducir la jornada de trabajo en aquellas industrias en las que el número de obreros no es menor de diez. Y ¿en las otras? Se encontrará, desde luego, una diferencia en los gastos en favor de las ramas de la misma industria sobre las otras, y de ese modo se hallará un conflicto continuo en las situaciones de unas empresas con otras.

Y no para aquí la cosa: ¿en un momento tan crítico de depresión es conveniente una nueva rebaja en la jornada de trabajo? Es muy posible que lo que resulta sea una nueva reducción en el tenor de la vida de los trabajadores por efecto de esta nueva reducción de jornada. Más que eso pretenderían los Sindicatos alcanzar de los patronos una verdadera garantía, para que éstos pudieran en todo caso comprometerse a admitir en caso de necesidad, a los parados de sus propias organizaciones, garantía que los patronos para conservar su verdadera independencia con respecto a todos los Sindicatos, no quieren dar en ningún momento.

El punto crítico del rebajamiento de jornada, dicen los Sindicatos es general, ha pasado. Hoy hay que procurar seguir trabajando en lo posible en el régimen de las cuarenta horas y esperar tiempos mejores.

S. de P.



EDITORIAL

La d

Queremos

te de muestr

que nos sugie

de la nueva

refiere a la

pañía de Jes

de sus bienes

Y queremos

la justicia o